PROCESO EJECUTIVO LABORA DE ÚNICA INSTANCIA EJECUTANTE: ESPERANZA SOLANO EJECUTADO: RAMON ANTONIO CARVAJAL RADICADO:680014105001-2013-822-01

> 680014105001-2013-00822-01 Auto Sustanciación No. 126

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se abstiene el Despacho de reconocer personería a la Estudiante MARÍA GABRIELA BARRETO DURAN pues la sustitución del poder aportada no aparece suscrita por quien funge actualmente como apoderado de la ejecutante y pese a que se solicitó a la citada estudiante que corrigiera tal falencia, en los correos posteriores continuó aportando el mismo memorial de sustitución carente de firma del estudiante anterior.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b62710c322a1075dd571ae4858890b5cf5d34e86b45f53948a0d93bbcdb2a496 Documento generado en 06/05/2021 02:09:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica